

2904

Exp. 300 557

Quito, 24 de Febrero del 2015

Señor
OSCAR MARCELO AYALA CAMPAÑA

Ciudad.-

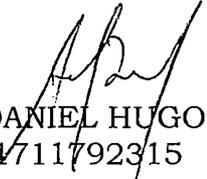
De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DANIEL AYALA TRT S.A., reunida el día de hoy, decidió designar a Usted como Presidente, de la compañía, por el lapso de CINCO años, de acuerdo a los Estatutos Sociales.

La COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DANIEL AYALA TRT S.A., fue constituida según escritura pública celebrada el quince de enero del dos mil quince, ante el doctora Hiroshima Villalba Miranda, Notaría Cuadragésimo Sexta del cantón Quito, legalmente inscrita el quince de enero del dos mil quince en el Registro Mercantil del cantón Quito.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera INDIVIDUAL.

Atentamente


SR. DANIEL HUGO AYALA CAMPAÑA
C.C. 1711792315

Quito, 24 de Febrero del 2015

Acepto la designación hecha en mi persona.


SR. OSCAR MARCELO AYALA CAMPAÑA
C.C. 171179229-9

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8936
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2904
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/02/2015
FECHA ACEPTACION:	24/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA DANIEL AYALA TRT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711792299	AYALA CAMPAÑA OSCAR MARCELO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 235 DEL: 15/01/2015 NOT: CUADRAGESIMA-SEXTA DEL: 15/01/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 D(A)S DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI